



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta 47 Llamado segunda vuelta

ACTA 47

En la ciudad de Córdoba, a los veintisiete días del mes de octubre de 2021, siendo las 15 hs, en la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral con la presencia de sus integrantes Y VISTOS: Que por acta de esta Junta Electoral 43/2021 se escrutan los votos de candidatos a Decano y Vicedecano llamándose a segunda vuelta a los 15 días hábiles; Y CONSIDERANDO: Que ninguna fórmula obtuvo más del 40% de la ponderación de los votos positivos válidamente emitidos. Que el art 113 del Reglamento Electoral establece que debe llamarse a segunda vuelta “a los 15 días”, por lo que en el acta 43/2021 esta junta estableció 15 días hábiles. Que por este motivo se hace prudente esperar el plazo de 48 hs para que quede firme el acta y poder establecer la fecha en que se llevara a cabo la segunda vuelta. Que por acta 45/2021 se hace lugar a lo solicitado por el apoderado de Asociación Libre – La Bisagra de revisar la urna del claustro de estudiantes N°1024, lo que se llevara a cabo el día 28/10/2021, por lo que hasta el día de la fecha no se encuentra cerrado el proceso electoral. Que por OHCS 6/2021 se estableció el proceso excepcionalísimo para llevar a cabo las elecciones durante el año 2021, estableciendo por única vez el voto por correo postal, que a los efectos de garantizar el derecho a voto de estos electores y coordinar la logística de armados de sobres y recepción por el con el Correo Argentino para el envió de sobres a los electores y que estos puedan reenviarlos hacia la Universidad se hace necesario contar con la mayor cantidad de días hábiles, asimismo, mediante NO-2021-00615547-UNC-DGE#SG, la Dirección Electoral informa que según consulta hecha a la Dirección de asuntos Jurídicos la segunda vuelta deberá realizarse en uno solo día; es por todo ello que esta Junta RESUELVE: 1) Establecer el día 19/11/2021 como fecha en que se llevara a cabo la segunda vuelta para la elección de Decano y Vicedecano en el ámbito de la Facultad de Psicología y establecer el día 18/11/2021 a las 08 hs como fecha en que comienza la veda electoral para la segunda vuelta. 2) El elector que eligió el voto por correo postal tendrá hasta el 12/11/2021 para concurrir a la oficina de correo postal para despachar el sobre N°2 que contara con la copia del DNI firmada por su titular y el sobre N° 3 que dentro contara con la BUS debidamente plegada en idénticas condiciones que lo estipulado por el ANEXO 2 OHCS6/2021.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes.-

